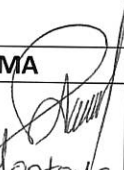
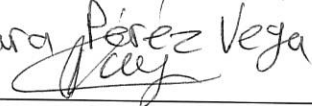
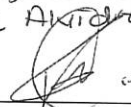

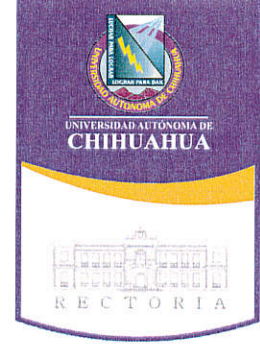


JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE LICITACIÓN LA-90804994-T13-2015 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.

NOMBRE EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA	HORA
Distribuidora Reyes G SA CV	Alicia Paz Montoya 	
Stack Informatico SA CV	Sara Pérez Vega 	
Intretek Business Solutions SA de CV.	Ruth Ivette Alvarado Estiada 	
Xaandia Tecnologias Digitales SA de CV	Jose David Romero Garcia 	



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL: NÚM. LA-908047994-T13-2015; RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PROFOCIES SOLICITADO POR LA COORDINACION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

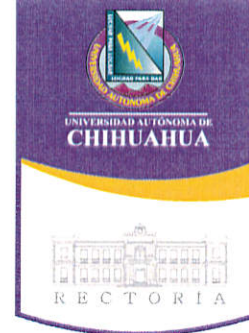
En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 horas, del día 07 de Abril del 2015, en la Sala de Juntas de Adquisiciones, ubicada en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en la Convocatoria de la licitación.

Este acto fue presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el C. L.A.E. Alberto Farres Chávez, delegado por el Presidente del Comité de Adquisiciones, designado por la convocante la Universidad Autónoma de Chihuahua, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de Compranet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, fue asistido por el representante del Área Usuaría de la Coordinación General de Tecnologías de Información, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante del Departamento de Adquisiciones, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante como en Compranet, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de preguntas	No. de hojas
1	STOCK INFORMATICO S.A. DE C.V.	Correo electrónico	9	1
2	PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMATICA S.A. DE C.V.	Correo electrónico	1	1
3	XAANDIA TECNOLOGIAS DIGITALES S.A. DE C.V.	Correo electrónico	2	1
4	INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS S.A. DE C.V.	Correo electrónico	3	1
5	SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	Correo electrónico	4	1



6	COMPUTADORAS REDES Y ACCESORIOS – JABED CAIN PEÑA PEREZ	Correo electrónico	2	1
---	---	--------------------	---	---

a) Se hace constar que las Empresas “STOCK INFORMATICO S.A. DE C.V., PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMATICA S.A. DE C.V., XAANDIA TECNOLOGIAS DIGITALES S.A. DE C.V., INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS S.A. DE C.V., SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V. , COMPUTADORAS REDES Y ACCESORIOS – JABED CAIN PEÑA PEREZ ” presentaron Escrito de interés en participar y preguntas fuera de tiempo, por lo que de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley, se reciben sus preguntas, pero no se darán contestación.

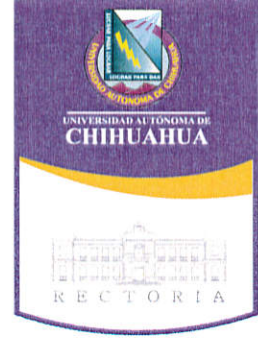
La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria.

Se hace la aclaración por parte de la convocante que se deberá presentar una muestra física de las partidas número 1 a la 5, esto con la finalidad de tener una mejor evaluación de los equipos ofertados. Las muestras físicas deberán presentarse en la coordinación general de tecnologías de información con el Lic. Ricardo Navarro Borunda en las siguientes fechas, del día 07 de Abril al día 13 de abril del año en curso, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 13:00 horas. El área requirente emitirá una evaluación por escrito de las muestras físicas, la cual será parte fundamental de su propuesta técnica. Las muestras recibidas por parte de la coordinación general de tecnologías de información podrán ser recogidas el día 13 de abril del presente año en la misma coordinación en un horario de 13:00 a 15:00 horas. Las muestras físicas del proveedor que resulte ganador permanecerán en resguardo por parte de la mencionada Coordinación hasta la entrega total de las demás partidas, con el objeto de realizar cotejo de los equipos. En caso de no presentar la muestra física de las partidas antes mencionadas o la evaluación por escrito de las mismas, será causal de desechamiento de su propuesta.

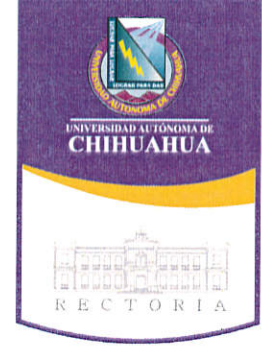
Se hace la aclaración por parte de la convocante que la liga correcta para la certificación de Microsoft es: <http://sysdev.microsoft.com/en-us/hardware/lpl>, y en lo que respecta a la liga para la certificación DMTF, la liga correcta es: <http://www.dmtf.org/about/list>.

Se hace la aclaración por parte de la convocante que debido a un error de copiado y mecanográfico se transcribieron erróneamente especificaciones de ciertas partidas, por lo que se presenta a continuación las partidas con las especificaciones correctas sobre las cuales se tendrán que basar los interesados en participar en la licitación en cuestión para su propuesta:

24	5	Videoprojector con las siguientes especificaciones técnicas:	
		Sistema de proyección (3LCD)	Tecnología 3LCD
		Método de proyección:	montaje frontal / de techo, mesa

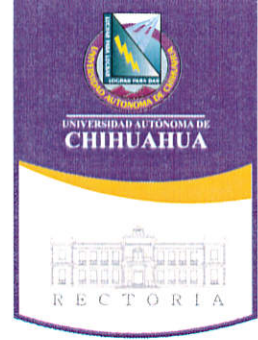


Número de píxeles:	1.024.000 x 3LCDs
Color de Brillo (Color de luz de salida):	4200 lúmenes
Relación de aspecto:	Nativo 16:10
Resolución Nativa:	1280 x 800 (WXGA)
Tipo de lámpara:	245 W UHE
Vida de la lámpara:	Modo ECO: Hasta 4000 horas Modo Normal: Hasta 2500 horas
Uniformidad de brillo:	Típico: 89%
Tamaño (distancia proyectada):	29 "- 280"
Corrección Keystone:	Horizontal: ± 30 grados Vertical: ± 30 grados
Relación de contraste:	Normal, el modo dinámico: hasta 3000: 1
Reproducción de colores:	Hasta 1070 millones de colores
Procesamiento de color:	10 bits
Lente de proyección	Tipo: Manual de zoom / enfoque Número F: 1,51-1,99 Distancia focal: 18.2 mm - 29.2 mm Relación de zoom: zoom óptico de 1,0 a 1,6
Vídeo	Analógico: NTSC / NTSC4.43 / PAL / M-PAL / N-PAL / PAL60 / SECAM HDMI: 480i / 576i / 480p / 576p / 720p / 1080i / 1080p
Conectividad:	Wired: Integrada 10/100 Mbps Inalámbrico: 802.11b / g / n
Interfaces:	DisplayPort HDMI Informática: D-sub de 15 pines x 2 Vídeo: RCA Red de cable: RJ-45 Red inalámbrica: WLAN Serial: RS-232c Monitor-Out: D-sub de 15 pines



			USB (tipo A1): Para la cámara de documentos USB (tipo A2): Con fines de PC gratis USB (tipo B): Para el ordenador
		Dimensiones y peso:	14.8 "x 10.7 x 3.6" (W x D x H) Peso: 8,5 libras (3,9 kg)

25	3	Videoprojector con las siguientes especificaciones técnicas:	
		Sistema de proyección	Tecnología Epson 3LCD de 3-Chips
		Método de proyección	Montaje frontal / retroproyección / colgado del techo
		Método de impulsión	Matriz activa TFT de polisilicona
		Número de píxeles	480.000 puntos (800 x 600) x 3
		Luminosidad del color²	3000 Lúmenes
		Salida de luz color	
		Luminosidad del blanco	3000 Lúmenes
		Relación de aspecto	4:3
		Resolución nativa	800 x 600 (SVGA)
		Tipo de lámpara	200 W UHE
		Vida útil de la lámpara	Hasta 6000 horas (Modo ECO) Hasta 5000 horas (Modo Normal)
		Throw Ratio	1.45 – 1.96
		Tamaño de proyección:	23" - 350" (0,88 - 10,44 m)
		Corrección trapezoidal	Vertical: ± 30 grados automática Horizontal ± 30 grados manual
		USB Plug 'n Play	Proyecta audio y video compatible con PC y Mac
Relación de contraste	Hasta 10.000:1		
Reproducción del color	16,77 millones de colores		
Lente de proyección:	Tipo Zoom digital / Enfoque manual Número F 1,44		

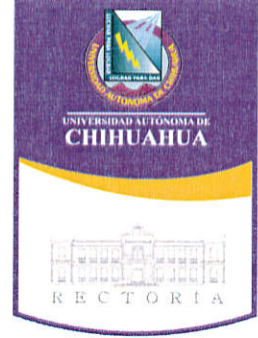


			Distancia focal 16,7 mm Relación de zoom 1,0 – 1,35 (Digital)
		Señal de video análoga	NTSC/NTSC4.43/PAL/M-PAL/N-PAL/PAL60/SECAM
		Señal de video digital	480i / 576i / 480p / 576p / 720p / 1080i / 1080p
		Parlante (Watt)	2W
		Conectividad:	Entrada Video: RCA x 1, S-Video x 1, Componente (D-sub 15-pin) x 1 Entrada Ordenador: 1 x D-sub 15 pins (RGB), 1 x USB 2.0 tipo B Entrada memoria USB: 1 x USB 2.0 tipo A Entrada digital: 1 x HDMI Wireless: 1 x USB 2.0 tipo A
		Dimensiones y peso:	Altura 3,03 pulg. (77 mm) Anchura 11,7 pulg. (297 mm) Profundidad 9,21 pulg. (234 mm) Peso 2.4 Kg.
		Nivel de ruido:	37 dB (Modo Normal) 29 dB (Modo ECO)

26	8	Videoprojector con las siguientes especificaciones técnicas:	
		Sistema de proyección	Tecnología Epson 3LCD de 3-Chips
		Método de proyección	Montaje frontal / retroproyección / colgado del techo
		Método de impulsión	Matriz activa TFT de polisilicona
		Número de píxeles	480.000 puntos (800 x 600) x 3
		Luminosidad del color²	3000 Lúmenes
		Salida de luz color	
		Luminosidad del blanco	3000 Lúmenes
		Relación de aspecto	4:3
		Resolución nativa	800 x 600 (SVGA)
		Tipo de lámpara	200 W UHE
		Vida útil de la lámpara	Hasta 6000 horas (Modo ECO) Hasta 5000 horas (Modo Normal)
		Throw Ratio	1.45 – 1.96
		Tamaño de proyección:	23" - 350" (0,88 - 10,44 m)
Corrección trapezoidal	Vertical: ± 30 grados automática Horizontal ± 30 grados manual		
USB Plug 'n Play	Proyecta audio y video compatible con PC y Mac		

		Relación de contraste	Hasta 10.000:1
		Reproducción del color	16,77 millones de colores
		Lente de proyección:	Tipo Zoom digital / Enfoque manual Número F 1,44 Distancia focal 16,7 mm Relación de zoom 1,0 – 1,35 (Digital)
		Señal de video análoga	NTSC/NTSC4.43/PAL/M-PAL/N-PAL/PAL60/SECAM
		Señal de video digital	480i / 576i / 480p / 576p / 720p / 1080i / 1080p
		Parlante (Watt)	2W
		Conectividad:	Entrada Video: RCA x 1, S-Video x 1, Componente (D-sub 15-pin) x 1 Entrada Ordenador: 1 x D-sub 15 pins (RGB), 1 x USB 2.0 tipo B Entrada memoria USB: 1 x USB 2.0 tipo A Entrada digital: 1 x HDMI Wireless: 1 x USB 2.0 tipo A
		Dimensiones y peso:	Altura 3,03 pulg. (77 mm) Anchura 11,7 pulg. (297 mm) Profundidad 9,21 pulg. (234 mm) Peso 2.4 Kg.
		Nivel de ruido:	37 dB (Modo Normal) 29 dB (Modo ECO)

27	6	Videoprojector con las siguientes especificaciones técnicas:	
		Sistema de proyección	Tecnología Epson 3LCD de 3-Chips
		Método de proyección	Montaje frontal / retroproyección / colgado del techo
		Método de impulsión	Matriz activa TFT de polisilicona
		Número de píxeles	480.000 puntos (800 x 600) x 3
		Luminosidad del color²	3000 Lúmenes
		Salida de luz color	
		Luminosidad del blanco	3000 Lúmenes
		Relación de aspecto	4:3
		Resolución nativa	800 x 600 (SVGA)
		Tipo de lámpara	200 W UHE
		Vida útil de la lámpara	Hasta 6000 horas (Modo ECO) Hasta 5000 horas (Modo Normal)



		Throw Ratio	1.45 – 1.96
		Tamaño de proyección:	23" - 350" (0,88 - 10,44 m)
		Corrección trapezoidal	Vertical: ± 30 grados automática Horizontal ± 30 grados manual
		USB Plug 'n Play	Proyector audio y video compatible con PC y Mac
		Relación de contraste	Hasta 10.000:1
		Reproducción del color	16,77 millones de colores
		Lente de proyección:	Tipo Zoom digital / Enfoque manual Número F 1,44 Distancia focal 16,7 mm Relación de zoom 1,0 – 1,35 (Digital)
		Señal de video análoga	NTSC/NTSC4.43/PAL/M-PAL/N-PAL/PAL60/SECAM
		Señal de video digital	480i / 576i / 480p / 576p / 720p / 1080i / 1080p
		Parlante (Watt)	2W
		Conectividad:	Entrada Video: RCA x 1, S-Video x 1, Componente (D-sub 15-pin) x 1 Entrada Ordenador: 1 x D-sub 15 pins (RGB), 1 x USB 2.0 tipo B Entrada memoria USB: 1 x USB 2.0 tipo A Entrada digital: 1 x HDMI Wireless: 1 x USB 2.0 tipo A
		Dimensiones y peso:	Altura 3,03 pulg. (77 mm) Anchura 11,7 pulg. (297 mm) Profundidad 9,21 pulg. (234 mm) Peso 2.4 Kg.
		Nivel de ruido:	37 dB (Modo Normal) 29 dB (Modo ECO)
28	7	Videoprojector con las siguientes especificaciones:	
		Sistema de proyección:	Epson 3LCD, tecnología 3-chip
		Método de proyección:	montaje delantero / trasero / techo
		Número de píxeles:	1.024.000 puntos x 3 (1280 x 800) LCDs
		Color de Brillo (Color de luz de salida):	2600 lúmenes
		Relación de aspecto:	16:10 (soporta 4: 3 y 16: 9)
		Resolución Nativa:	1280 x 800 (WXGA)
		Tipo de lámpara:	205 W UHE
		Vida de la lámpara:	Modo ECO: 4000 horas Modo normal: 4.000 horas



Throw Ratio Rango:	1.4 a 1.26
Tamaño (distancia proyectada):	30 "- 300" (2,2 '- 26.8')
Corrección Keystone:	Automático: Vertical: ± 30 grados Manual: Horizontal: ± 30 grados Manual: Vertical: ± 45 grados
USB Plug 'n Play:	Compatible con ordenadores PC y Mac
Relación de contraste:	Hasta 2000: 1
Reproducción de colores:	Hasta 1070 millones de colores
Procesamiento de color:	10 bits
Lente de proyección:	Tipo: Enfoque manual / zoom manual Número F: 1,58-1,7 Distancia focal: 13,52 a 16,22 mm Relación de zoom: zoom óptico de 1,0 a 1,2
Rendimiento de visualización:	NTSC: 480 línea PAL: 576 línea (Depende de la observación del patrón multi-burst)
Entrada de señal:	NTSC / NTSC4.43 / PAL / M-PAL / N-PAL / PAL60 / SECAM SDTV / HDTV
Interfaces:	Computer / Component Video: Mini D-sub HD de 15 pines x 1 Vídeo compuesto: RCA x 1 Audio en: mini estéreo x 1 USB tipo B x 1 (pantalla USB con audio y ratón / teclado de control) USB tipo A x 1 (para el dispositivo de memoria USB) HDMI Wireless puerto 802.11 b / g / n
Altavoz:	1 W mono
Nivel de ruido:	37dB / 30dB
Dimensiones y peso:	210 x 292 x 44mm (ancho x largo x alto) Peso 1.7kg

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique), como se indica a continuación:



STOCK INFORMATICO S.A. DE C.V.

1.- En el punto III de las Bases se indica que las partidas son independientes, entendemos que ¿es posible que por lo tanto la adjudicación también sea por partidas independientes?

Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

2.- Respecto al punto XXII. ¿Es posible que la Universidad considere el otorgamiento de un 40% de anticipo?

No, no es posible otorgar anticipo.

3.- En relación al punto VII, numeral 15, recomendamos a la Universidad que los documentos solicitados apliquen solo para las partidas de la 1 a la 5, debido a que las partidas de la 6 a la 8 son específicos de una sola marca y no cumple con algunos de los puntos solicitados, como son: la Certificación de Microsoft y Certificación DMTF.

Se acepta su solicitud de las cartas mencionadas en el numeral 15 sean únicamente para las partidas de la 1 a la 5 de la presente licitación.

4.- El caso de la firma por el Representante Legal de la Empresa para los Catálogos o fichas técnicas, ¿es posible que la firma de estos documentos sea con la ante firma del Representante Legal de la empresa licitante?

Se acepta su solicitud.

5.- En caso de que el equipo de cómputo propuesto en el Anexo Uno, sea discontinuado por el fabricante, en el lapso de tiempo de la firma de contrato, y la entrega de los equipos, ¿cuál sería el proceso a seguir para la aceptación del equipo sustituto?

Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

6.- Las especificaciones del Anexo Uno, ¿son mínimas?

Es correcto.



7.- Para las partidas 1, 2, y 3, ¿es posible ofertar un equipo con 6 puertos USB de 3.0 y 2 puertos USB de 2.0?

Las especificaciones solicitadas son mínimas, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las bases de la convocatoria.

8.- En las partidas 1, 2 y 3 ¿es posible ofertar un equipo de medias: 6.9X1.3X7.0 / 175X34X177?

Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

9.- En relación a la partida 4, ¿es posible ofertar un equipo con Disco Duro SATA 500GB?

Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMATICA S.A. DE C.V.

1. De carácter administrativo:

XXIII.- Pago

Pedimos amablemente a la convocante nos permita solicitar anticipo del 50% en caso de resultar adjudicados, se acepta nuestra petición?

No se dará anticipo, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

XAANDIA TECNOLOGIAS DIGITALES S.A. DE C.V.

1. Nos interesa participar solamente en algunas partidas y en referencia a lo descrito en la convocatoria vemos que solo habrá un ganador licitante, esta permitido participar solo en una o algunas partidas?

Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

2. La entrega de los equipos deberá incluir instalación o la entrega se limitara a enviar los equipos en su correspondiente caja cerrada.

No se instalaran, solo se hará entrega de los equipos al área usuaria.

Dirección Administrativa

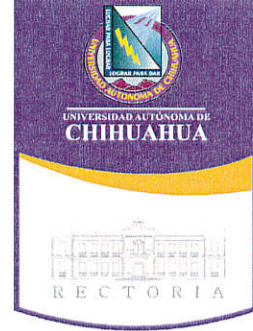
Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525

www.uach.mx





INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS S.A. DE C.V.

1. De acuerdo a la presentes bases, se nos puede indicar si la adjudicación será por partidas o a un solo proveedor.
La adjudicación será a un solo proveedor como se menciona en las bases de la convocatoria.
2. Solicitamos a la convocante de la manera mas amable se pueda otorgar un anticipo del 50% sobre la totalidad del monto adjudicado, se acepta nuestra petición?

No se dará anticipo, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

3. De acuerdo a las presentes bases, Punto VIII.1 Integración del sobre que contiene la proposición, inciso A) Propuesta técnica, la documentación que solicitan para las partidas 1 a la 8, solicitan carta Microsoft, la cual deberá estar publicada en la pagina:
<http://sysay.microsoft.com/en-us/hardware/lpl>
se nos puede indicar si la pagina a la que se refieren es la siguiente:
<http://sysdevmicrosoft.com/en-us/hardware/lpl>

Es correcta su apreciación dicha aclaración fue realizada al inicio de la presente acta.

SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

De la Propuesta Técnica punto 5 y 6,

1. En caso de que la empresa no cuente con personal con discapacidad,
Se puede presentar un escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta en su plantilla de personal con empleados con discapacidad?

Se acepta su solicitud.

De la Propuesta Técnica punto 15

2. En donde solicitan Carta compromiso original del Fabricante...



Se solicita a la convocante que para las partidas 6, 7 y 8 se acepten cartas del licitante bajo protesta de decir verdad, ya que el fabricante no proporciona dichos documentos, se acepta nuestra petición?

Las cartas del fabricante solo aplican para las partidas de la numero 1 a la 5 como ya fue aclarado anteriormente.

De igual manera que se elimine para las partidas 6, 7 y 8 los certificados solicitados, esto debido a que el fabricante de la marca (Apple) no cuenta con ellos, se acepta nuestra petición?

Ya fue aclarado anteriormente.

Se solicita a la convocante que para las partidas 1 a la 5 se acepten cartas digitalizadas esto debido al corto tiempo que ahí para la entrega de propuestas, se acepta nuestra petición?

No, deberán presentar originales de las cartas en mención.

3. En lo que se refiere a la adjudicación de los bienes, entendemos que la adjudicación es por todas las partidas a un solo proveedor, es correcta nuestra apreciación?

Es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

4. Para la partida 10, solicitan Gráficos Procesador gráfico NVIDIA GeForce GT 755M con 1 GB de memoria GDDR5, siendo esto un error ya que el equipo trae Gráficos Intel Iris Graphics, se acepta el cambio por la tarjeta correcta?

Es correcto, se acepta su apreciación.

COMPUTADORAS REDES Y ACCESORIOS – JABED CAIN PEÑA PEREZ

1. Para las partidas 1 a la 10 computadoras de escritorio y computadoras portátiles, al ver las especificaciones técnicas que se están solicitando se denota que van dirigidas a una marca en específico. Incumpliendo con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que entre otras cosas dicen: las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicaran o llevaran a cabo a través de licitaciones publicas mediante



convocatoria publica para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y fracción V del 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico: la convocatoria a la licitación publica, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollara el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:

V. Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Los que evidentemente resultan vulnerados cuando se exige una marca especifica.

Argumentar que solo una marca determinada cumple con las especificaciones técnicas que requiere la convocante resulta ser un argumento forzado pues si así fuera la convocante podría haberse limitado a definir cuales eran esas especificaciones técnicas mínimas sin necesidad de dirigirse a una marca especifica.

Este tipo de prácticas atentan contra la moralidad administrativa pues siempre deja la sombra de duda sobre los verdaderos motivos que impulsaron a la convocante a escoger una marca determinada. Además es una clara violación al principio de igualdad de oportunidades pues le impide a los proveedores la libre participación.

Por lo que se solicita a la convocante definir las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

La convocante cumple con lo dispuesto por el articulo 134 constitucional debido a que la contratación de los bienes que nos ocupan, se realiza conforme a Ley, es decir a través de una Licitación publica internacional bajo la cobertura de tratados, es decir se permite la libre participación de cualquier interesado en la misma.

Le recordamos a los proveedores que las especificaciones técnicas solicitadas, son requerimientos mínimos, es decir que si se cuentan con equipos que tengan características similares o incluso superiores a las solicitadas, se podrán presentar en sus propuestas, es así que en ningún momento, la convocante, pretende limitar la libre participación de cualquier proveedor interesado.

2. La convocante maneja 28 partidas, sin embargo en el numeral IX. Criterios de evaluación y adjudicación de la convocatoria, nos dice:



Para la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de evaluación binario.

La adjudicación de los bienes de la presente licitación se hará a UN SOLO PROVEEDOR. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la convocante y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El criterio de evaluación binario se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio mas bajo, sin embargo la adjudicación a un solo ganador no asegura al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con lo que establece la presente ley.

Lo anterior en virtud de que al hacer la adjudicación a varios proveedores aseguraría al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y oportunidad, toda vez que se podría tener un ahorro considerado en cada una de las 28 partidas.

Por lo cual se solicita a la convocante adjudicar a varios proveedores, por partida:

La pregunta ya fue respondida anteriormente, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.go.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 14 de Abril de 2015, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamiento fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 11:45 horas, del 07 de Abril de 2015.

Esta Acta consta de 15 hojas y 6 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

Nombre, Razón o Denominación Social	Representante y Correo Electrónico	Firma
Stock Informático S.A.U. Distribuidora	Sara E Pérez sara-perez@stock.com.mx opaz@drq.mx	
Alicia Paz: Reyes B SACV	Alicia Paz Montoya david@amandita.com	
Xaandia Tecnologías Digitales SA de CV	José David Romero García	
Intigrek Business Solutions SA de CV	Ruth Inette Alvarez Estada intigrekbs@hotmail.com	

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

Presidente del Comité de Adquisiciones

Secretario del Comité de Adquisiciones

Director Administrativo

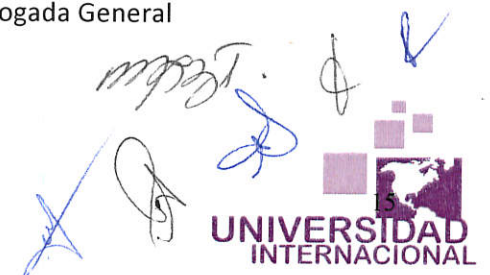
L.A.E. Alberto Farres Chávez
Jefe de Adquisiciones

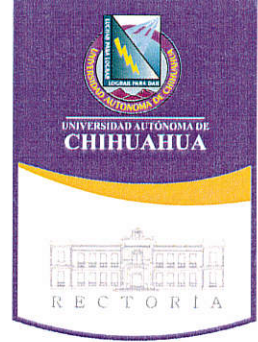
VOCAL

VOCAL

C.P. Omar Almela Sinecio
Auditor Interno

Lic. Diana Valdez Luna
Abogada General





VOCAL

Jesus Ubaldo Casillas Garcia

C.P. Jesús Ubaldo Casillas García
Jefe de Tesorería

VOCAL

Aldo E. Arizmendi Armendáriz

L.A.E. Aldo E. Arizmendi Armendáriz
Jefe de Bienes Patrimoniales

VOCAL

Lic. Enrique Gallardo García
Patronato

VOCAL

Norma Cecilia González Martínez

M.A.R.H. Norma Cecilia González Martínez
Jefa del Depto. de Contabilidad

VOCAL

L.E.I. Edel Omar Montoya Maldonado
Jefe del Depto. de Gestoría y Fortalecimientos
Institucional

VOCAL

Carlos Castañeda Márquez

Lic. Carlos Castañeda Márquez
Coordinador de Tecnologías de Información

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

----- FIN DEL ACTA -----

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-908047994-T13-2015

PREGUNTAS

Chihuahua, Chih. A 06 de Abril del 2015

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS
PRESENTE.-**

Por medio de la presente exponemos nuestras dudas para la presente licitación:

1.- En el punto III de las Bases se indica que las partidas son independientes, entendemos que ¿es posible que por lo tanto la adjudicación también sea por partidas independientes?

2.- Respecto al punto XXII. ¿Es posible que la Universidad considere el otorgamiento de un 40% de anticipo?

3.- En relación al punto VII, numeral 15, recomendamos a la Universidad que los documentos solicitados apliquen solo para las partidas de la 1 a la 5, debido a que las partidas de la 6 a la 8 son específicos de una sola marca y no cumple con algunos de los puntos solicitados, como son: la Certificación de Microsoft y Certificación DMTF.

4.- El caso de la firma por el Representante Legal de la Empresa para los Catálogos o fichas técnicas, ¿es posible que la firma de estos documentos sea con la ante firma del Representante Legal de la empresa licitante?

5.- En caso de que el equipo de cómputo propuesto en el Anexo Uno, sea discontinuado por el fabricante, en el lapso de tiempo de la firma de contrato, y la entrega de los equipos, ¿cuál sería el proceso a seguir para la aceptación del equipo sustituto?

6.- Las especificaciones del Anexo Uno, ¿son mínimas?

7.- Para las partidas 1, 2, y 3, ¿es posible ofertar un equipo con 6 puertos USB de 3.0 y 2 puertos USB de 2.0?

8.- En las partidas 1, 2 y 3 ¿es posible ofertar un equipo de medias: 6.9X1.3X7.0 / 175X34X177?

9.- En relación a la partida 4, ¿es posible ofertar un equipo con Disco Duro SATA 500GB?

Ing. Rubén Tejeda Navarrete
Representante Legal.

Stock
informático

Calle 33ª No. 2111-B
Col. Altavista
Chihuahua, Chih. México 31200
☎ (614) 411 2700
Lada sin costo 01 800 STOCK 00
ventas@stock.com.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MPSI', 'RV', and several illegible signatures.]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la UACH
Licitación Pública Internacional No LA-908047994-T13-2015

CHIHUAHUA, CHIH. A 06 DE ABRIL DEL 2015

Solicitud de aclaración de dudas a las bases de licitación

Universidad Autónoma de Chihuahua
 Calle Séptima 1210
 Col. Centro
 At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
 Contratación de Servicios:

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a la Universidad Autónoma de Chihuahua, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
<p>XXIII.- Pago Pedimos amablemente a la convocante nos permita solicitar anticipo del 50% en caso de resultar adjudicados, ¿Se acepta nuestra petición?</p>	





CHIHUAHUA, CHIH. A 14 DE ABRIL DEL 2015

Universidad Autonoma de Chihuahua
Licitacion Publica Internacional Bajo La
Cobertura de Tratados.
No. LA-908047994-T13-2015

PREGUNTAS:

1. DE ACUERDO A LAS PRESENTES BASES, SE NOS PUEDE INDICAR SI LA ADJUDICACION SERA POR PARTIDAS O A UN SOLO PROVEEDOR.
2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS AMABLE SE PUEDA OTORGAR UN ANTICIPO DEL 50% SOBRE LA TOTALIDAD DEL MONTO ADJUDICADO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?
3. DE ACUERDO A LAS PRESENTES BASES, PUNTO VIII.1 INTEGRACION DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICION, INCISO A)PROPUESTA TECNICA, LA DOCUMENTACION QUE SOLICITAN PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 8, SOLICITAN CARTA MICROSOFT, LA CUAL DEBERA ESTAR PUBLICADA EN LA PAGINA:
<http://sysay.microsoft.com/en-us/hardware/lpl/>
SE NOS PUEDE INDICAR SI LA PAGINA A LA QUE SE REFIEREN ES LA SIGUIENTE:
<http://sysdev.microsoft.com/en-us/hardware/lpl/>

ATENTAMENTE:

ING. HUMBERTO DE LA CRUZ CABRIALES
REPRESENTANTE LEGAL



INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Av. Mirador # 7524 -B Col. Colinas del Valle
Chihuahua, Chih. C.P. 31217
R.F.C. IBS-090204-PDB
Tel. (614)423-60-00 y Fax (614) 423-60-03

Licitación: LA-908047994-T13-2015
06 de Abril del 2015.

Universidad Autónoma de Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro
Chihuahua, Chih.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES.

1.- De la Propuesta Técnica punto 5 y 6,

En caso de que la empresa no cuente con personal con discapacidad,

Se puede presentar un escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta en su plantilla de personal con empleados con discapacidad?

2.- De la Propuesta Técnica punto 15

En donde solicitan Carta compromiso original del Fabricante...

Se solicita a la convocante que para las partidas 6, 7 y 8 se acepten cartas del licitante bajo protesta de decir verdad, ya que el fabricante no proporciona dichos documentos, se acepta nuestra petición?

De igual manera que se elimine para las partidas 6, 7 y 8 los certificados solicitados, esto debido a que el fabricante de la marca (Apple) no cuenta con ellos, se acepta nuestra petición?

Se solicita a la convocante que para las partidas 1 a la 5 se acepten cartas digitalizadas esto debido al corto tiempo que ahí para la entrega de propuestas, se acepta nuestra petición?

3.- En lo que se refiere a la adjudicación de los bienes, entendemos que la adjudicación es por todas las partidas a un solo proveedor, es correcta nuestra apreciación?

4.- Para la partida 10, solicitan Gráficos Procesador gráfico NVIDIA GeForce GT 755M con 1 GB de memoria GDDR5, siendo esto un error ya que el equipo trae Gráficos Intel Iris Graphics, se acepta el cambio por la tarjeta correcta?

ATENTAMENTE



AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO



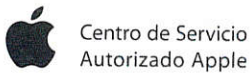
Conmutador. (614) **545.01.00**

Matriz: Ave. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro Chihuahua, Chih CP. 31000

Sucursal Norte: Suc. Nuevo Campus Universitario
Calle ~~RETELEGAL~~ Blanca #10110 Plaza Cordilleras Local 12

www.samsarasoluciones.com

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



Arrendamiento

Licitación: **LA-908047994-T13-2015**
Chihuahua, Chihuahua, 1 de Marzo de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:

Por este conducto hacemos llegar nuestras dudas ante la Junta de Aclaraciones por parte de la Empresa **XAANDIA TECNOLOGIAS DIGITALES S.A. DE C.V.** para participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados **No LA-908047994-T13-2015** convocada por la **Universidad Autónoma de Chihuahua**, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Nuestras preguntas son las siguientes:

-Nos interesa participar solamente en algunas partidas y en referencia a lo descrito en la Convocatoria vemos que solo habrá un ganador Licitante ¿Está permitido participar solo en una o algunas partidas?

-¿La entrega de los equipos deberá incluir instalación o la entrega se limitara a enviar los equipos en su correspondiente caja cerrada?

Sin más por el momento quedo de Usted,

ATENTAMENTE



JOSE DAVID ROMERO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
XAANDIA TECNOLOGIAS DIGITALES S.A. DE C.V.



PREGUNTA 1

Para las partidas 1 a la 10, computadoras de escritorio y computadoras portátiles, al ver las especificaciones técnicas que se están solicitando se denota que van dirigidas a una marca en específico, incumpliendo con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que entre otras cosas dicen: Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, **oportunidad** y demás circunstancias pertinentes y fracción V del 29. De la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector Público: La convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:

V. Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, **los cuales no deberán limitar la libre participación**, concurrencia y competencia económica;

Los que evidentemente resultan vulnerados cuando se exige una marca específica.

Argumentar que sólo una marca determinada cumple las especificaciones técnicas que requiere la convocante resulta ser un argumento forzado pues si así fuera la convocante podría haberse limitado a definir cuales eran esas especificaciones técnicas mínimas sin necesidad de dirigirse a una marca específica.

Este tipo de prácticas atentan contra la moralidad administrativa pues siempre dejan la sombra de duda sobre los verdaderos motivos que impulsaron a la convocante a escoger una marca determinada. Además es una clara violación al principio de igualdad de oportunidades pues le impide a los proveedores la libre participación.

Por lo que se solicita a la convocante definir las especificaciones técnicas mínimas, requeridas.

PREGUNTA 2

La convocante maneja 28 partidas, sin embargo en el numeral IX.- Criterios de evaluación y adjudicación de la convocatoria, nos dice:

Para la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de evaluación binario.

La adjudicación de los bienes de la presente licitación se hará a UN SOLO PROVEEDOR. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la convocante y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El criterio de evaluación binario, se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, sin embargo, la adjudicación a un solo ganador, no asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a **precio**, calidad, financiamiento, **oportunidad**, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la presente Ley.

Lo anterior, en virtud, de que al hacer la adjudicación a varios proveedores aseguraría al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y oportunidad, toda vez, que se podría tener un ahorro considerado en cada una de las 28 partidas.

Por lo cual se solicita a la convocante adjudicar a **Varios proveedores, por partida**

